

**“Ni tanto que queme al santo, ni tanto que no lo alumbre”.
Sobre las diferencias en los niveles de violencia homicida entre las
alcaldías de la Ciudad de México (2018)**

***The Happy Medium: On the Different Levels
of Homicidal Violence in Mexico City's Municipalities (2018)***

José Carlos Hernández-Gutiérrez*

Recibido: 3 de septiembre de 2019

Aceptado: 24 de abril de 2020

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es comprender qué combinación de circunstancias podría explicar que algunas alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) presentasen en el año 2018 tasas de homicidios epidémicas (superiores a diez por cada 100 000 habitantes) mientras que otras no. Tomando como referencia teórica el modelo sociológico propuesto por Briceño (2007) y haciendo uso del método *crisp-set Qualitative Comparative Analysis* (csQCA), las hipótesis preliminares son las siguientes: 1) la presencia de organizaciones criminales enfrentadas dentro de una misma alcaldía de la CDMX es una condición necesaria para que en dicha alcaldía se produzca una tasa de homicidios epidémica; y 2) la conjunción de presencias de densidad poblacional y de pobreza son condiciones suficientes para que se produzca una tasa de homicidios epidémica. Teniendo en cuenta los resultados

ABSTRACT

The aim of this paper is to understand the combination of circumstances that could explain why some municipalities in Mexico City (CDMX) displayed epidemic murder rates (higher than ten per 100,000 inhabitants) in 2018 while others did not. Using the sociological model proposed by Briceño (2007) as theoretical reference and applying the crisp-set Qualitative Comparative Analysis (csQCA) method, the preliminary hypotheses are the following: 1) the presence of criminal organizations fighting against each other within the same municipality is a necessary condition for there to be an epidemic murder rate in that municipality; and 2) the combination of high population density and poverty is a sufficient condition for an epidemic murder rate to occur. Given the results of the csQCA processing, the first hypothesis is confirmed and the second is rejected, since

* Departamento de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Granada, España. Correo electrónico: <josecarloshernandezccpp@gmail.com>. Este trabajo ha contado con la financiación del Programa de Ayudas para Contratos Predoctorales de Formación de Profesorado Universitario (FPU) 2018 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España. El autor agradece los comentarios a versiones previas del trabajo de la Dra. Elena Martínez Barahona, así como las críticas y sugerencias recibidas por parte de los dos evaluadores anónimos.

del procesamiento del csQCA, la primera hipótesis se confirma y la segunda es refutada, pues la conjunción de densidad poblacional y pobreza, contrariamente a lo defendido por Briceño (2007), no es una condición suficiente para que se produzcan elevadas tasas de homicidio.

Palabras clave: crimen organizado; densidad de población; homicidio; México; pobreza.

population density and poverty, contrary to Briceño's (2007) claims, is not a sufficient condition for high murder rates.

Keywords: organized crime; population density; homicide; Mexico; poverty.

Introducción

El estudio de la violencia homicida en México durante los tres últimos lustros ha sido objeto de un gran número de publicaciones científicas que intentan explicar el aumento de este fenómeno. Utilizando diversas metodologías se ha concluido que el aumento de la tasa de homicidios en los últimos catorce años se debe, sobre todo, a la estrategia de combate frontal de los dos últimos gobiernos federales contra el crimen organizado. Así, muchos autores han incluido un apartado de recomendaciones de política pública aconsejando un cambio en la estrategia de seguridad.

No obstante, las acciones que llevan aparejada dicha estrategia no se han desplegado con la misma magnitud en todas las entidades federativas. A pesar de esto, algunas de estas entidades —en las que la estrategia de combate frontal contra el crimen organizado no se ha hecho tan presente— cuentan con municipios con tasas muy elevadas de homicidios. ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué algunos municipios de estos estados tienen tasas de homicidios epidémicas y otros no? Si la estrategia de seguridad explica gran parte del problema, ¿por qué en entidades en las que las acciones de esa estrategia no se han hecho tan presentes existen municipios cuyas tasas de homicidios superan la media nacional?

Centrarse en el estudio del fenómeno de la violencia homicida a nivel nacional debería ser sólo un punto de partida, ya que para hacer evidente el verdadero comportamiento de este fenómeno es preciso bajar la escala de observación (Cubides, 2014), es decir, es importante poner el foco en unidades de análisis menores para no sustentarse únicamente en generalidades y así poder identificar los factores que originan o fomentan la violencia en cada región.

En la presente investigación la escala de observación se particulariza en la Ciudad de México, concretamente a cada una de sus dieciséis alcaldías.¹ Diez de éstas, registraron en 2018

¹ Las demarcaciones territoriales de la CDMX llevaron el nombre de “delegaciones” hasta 2017. A partir de ese año, su nombre oficial es el de “alcaldías” a diferencia de la división político-territorial de los demás estados de la República

tasas de homicidios consideradas epidémicas, mientras que seis no. ¿Qué explica estas diferencias? ¿Qué combinación de factores explica las tasas de homicidios epidémicas en las alcaldías de la CDMX en el año 2018? Este trabajo trata de responder a estas preguntas, como un aporte a la mejor comprensión del fenómeno de la violencia homicida en la capital mexicana.

Por su parte, el objetivo de la investigación es comprender por qué en 2018 se presentaron diferencias entre alcaldías de la CDMX en lo que a tasa de homicidios se refiere. Para alcanzar tal objetivo, el método empleado es el CSQCA. Como hipótesis preliminares se formulan las siguientes: *H1*) la presencia de organizaciones criminales enfrentadas dentro de una misma alcaldía de la CDMX es una condición necesaria para que se produzca una tasa de homicidios epidémica en determinada alcaldía; y *H2*) junto con la presencia de organizaciones criminales enfrentadas dentro de una misma alcaldía de la CDMX, la conjunción de la presencia de densidad poblacional y presencia de pobreza es una condición suficiente para que se produzca una tasa de homicidios epidémica.

Este trabajo se estructura en cuatro apartados. En el primero se expone el modelo sociológico propuesto por Briceño (2007) para el estudio de la violencia y se realiza una revisión de la literatura sobre los homicidios en México. En el segundo se expone la metodología empleada, se tratan las condiciones seleccionadas para elaborar el análisis y se explicitan las fuentes de las que fueron extraídos los datos necesarios para llevar a cabo la presente investigación. En el tercer apartado se exponen y discuten los resultados y, finalmente, en el cuarto se presentan las conclusiones.

Marco teórico

El marco teórico de la presente investigación se divide en dos apartados. El primero trata sobre el modelo sociológico de Briceño (2007), mientras el segundo se dedica a realizar una revisión de los trabajos que han abordado el estudio de los homicidios y sus causas en México.

Modelo sociológico para el estudio de la violencia

Cuando se aborda el tema de la violencia en general, y de los homicidios en particular, lo primero que se comprueba es que existe una amplia cantidad de factores comúnmente asociados a dichos fenómenos debido a la naturaleza polifacética de la violencia, para cuya comprensión se han elaborado distintos modelos. Entre ellos, se destaca el modelo sociológico de Briceño (2007) que en palabras del propio autor:

Mexicana, donde su nombre es “municipios”. Para fines prácticos de este artículo, se utilizará el nombre de *alcaldía*, *demarcación territorial* y *delimitación territorial* indistintamente para referirnos a las 16 alcaldías que comprende la división política de la CDMX.

[...] procura trabajar con dos instancias de la vida social: la primera de ellas es la *situacional*, que se refiere tanto a condiciones generales de la sociedad como a circunstancias específicas —físicas del medio o sociales de los actores— que se imponen al individuo como referencias obligadas al momento de tomar sus decisiones. La segunda instancia es la *cultural*, que se encuentra fuera de la situación, le antecede en el tiempo, se impone a los individuos en el aprendizaje social y marcan la manera cómo las personas van a interpretar las señales que les envía la situación (el medio o los otros actores) y cómo podrán decidir el curso de su acción. (Briceño, 2007: 38)

El modelo procura establecer las relaciones existentes entre los determinantes situacionales y culturales de la violencia y sus distintos niveles sociales: *macro*, *meso* y *micro* (Briceño, Camardiel y Ávila, 2012). En el nivel *macro* se ubican los factores que originan la violencia que, por su propia naturaleza, tienen una influencia sobre la sociedad en su conjunto. En el nivel *meso* se encuentran los factores que estimulan la violencia y cuya raigambre estructural es menor que la *macro*, por lo que son causas más fáciles de modificar. Por último, los factores del nivel *micro* juegan un rol de facilitadores del acto violento, lo que en última instancia hace que no exista unanimidad a la hora de incluirlos entre las causas de la violencia. Como afirma Briceño (2007), en este nivel las asociaciones son más fáciles de establecer, pero siempre indican más relación que causalidad.

Dicho lo anterior, se abordan a continuación los factores causales que, en cada uno de los niveles, podrían explicar las diferentes tasas de homicidios que se dieron entre las alcaldías de la CDMX en el 2018, es decir, aquellos presentes en la instancia situacional de la vida social. El resto —ubicados en la instancia cultural, más o menos homogénea, aunque de suma importancia para comprender las causas de la violencia, al estar extendidos por todo el país— no explicarían por qué unidades de análisis menores presentan tasas de homicidio tan dispares.

Partiendo del nivel *macro* se detectan cinco factores originadores de la violencia: dos de tipo situacional: como el incremento de la desigualdad y el aumento del nivel educativo de una parte de la población en paralelo a una falta de creación de empleos para los cuales se necesiten tales niveles de cualificación; dos de tipo bisagra: los cambios en la familia y su pérdida de importancia como institución de control social, así como el incremento de las aspiraciones unido a la imposibilidad de satisfacerlas; y, por último, un factor de tipo cultural: la pérdida del rol por parte de la religión católica como controlador social. Como se puede comprobar, los dos factores que pueden presentar mayores diferencias entre las distintas alcaldías de la CDMX son los dos de tipo situacional: desigualdad y educación.

Respecto al nivel *meso*, tres son los factores que fomentan la violencia: dos de tipo situacional —la segregación urbana y el mercado local de la droga— y otro de tipo cultural —la cultura de la masculinidad, la cual obliga a los hombres a resolver los conflictos a través de la confrontación (Briceño, Camardiel y Ávila, 2012)—. Como en el caso anterior, serán los

factores de tipo situacional los que se aborden, pues son los que pueden variar más entre distintas unidades de análisis —densidad poblacional, pobreza y existencia de organizaciones criminales enfrentadas dentro de una misma alcaldía.

Por último, respecto al nivel *micro*, los factores que en él se incluyen como facilitadores de la violencia son la mayor disponibilidad de armas de fuego entre la población, el incremento del consumo de alcohol y la incapacidad de expresar verbalmente los sentimientos. Como ocurrió con los anteriores niveles, siempre hay algún factor que resulta más abstracto y de difícil medición, como los dos últimos señalados, por lo que en estas páginas sólo se aborda el primero de ellos: las armas de fuego.

La desigualdad, ciertos factores relacionados con la educación, la elevada densidad poblacional y la pobreza son factores que se suelen relacionar con elevados niveles de violencia porque se entiende que contribuyen a crear el caldo de cultivo idóneo para que aparezcan una serie de discrepancias entre las metas impuestas socialmente y los medios de los que se dispone para alcanzarlas. Esa discrepancia entre medios y metas que se da en ciertos sectores de la población hace que los individuos sean más proclives a desarrollar conductas antisociales para lograr dichas metas. Además, cabe añadir que uno de los principales motivos por los cuales se afirma que la mayor disponibilidad de armas de fuego está relacionada con mayores tasas de homicidio es que ante una mayor disponibilidad de este tipo de armas la violencia interpersonal se torna más letal.

Investigaciones sobre el homicidio en México

En los últimos años se ha indicado que el aumento de las tasas de homicidio en el país ha sido consecuencia indirecta de la estrategia de combate frontal contra el crimen organizado y el narcotráfico. Torreblanca y Lara (2018), usando datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) hasta 2017 y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) desde ese año hasta octubre de 2018, realizan un balance sobre lo que han supuesto los dos sexenios de guerra contra el narco. Entre 2007 y 2017 hubo 240 477 homicidios. Por su parte, la tasa promedio anual de homicidios durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (FCH) fue de 18 por cada 100 000 habitantes, la tasa promedio anual del gobierno de Enrique Peña Nieto (EPN) fue de 19.6 homicidios por cada 100 000 habitantes hasta 2017.

Este ha sido el saldo de dos sexenios de “guerra”, sin embargo, no da cuenta de todos los homicidios acaecidos en el país durante los últimos años. Para explicar el aumento de la tasa de homicidios en general hay que tener presente que este fenómeno obedece a la continuación de formas de violencia que siempre han existido y al surgimiento de otras nuevas, las que podrían denominarse como coyunturales. En primer lugar, se encuentran aquellas

que han existido desde tiempo atrás y son normalizadas, como la violencia intrafamiliar, la violencia en la escuela, etcétera. A este tipo de violencia se suman una serie de factores coyunturales que resulta en el aumento de los homicidios. En segundo lugar, una forma de violencia más coyuntural emana del debilitamiento y de la descomposición de las instituciones de procuración de justicia y de seguridad. La violencia, en este caso, es el resultado del aumento de la criminalidad y de las políticas que intentan combatirla. Por último, el tercer argumento explicativo del aumento del número de homicidios en México refiere a que las políticas sociales y económicas no han logrado la inclusión de amplios sectores, ni tampoco integrarse con las políticas de seguridad en las que ha primado el uso de la fuerza para alcanzar objetivos comunes (Azaola, 2012).

En este orden de ideas, lo que explicaría el aumento de la violencia en los últimos años serían factores socioeconómicos y de orden institucional. De hecho, el argumento de Azaola (2012) se refuerza si se tiene en cuenta que la mayor parte de publicaciones sobre violencia y/u homicidios en México trabaja con factores socioeconómicos y con aquellos relacionados a la estrategia del Estado para combatir la delincuencia organizada y el narcotráfico. Como se verá, mientras que respecto a los primeros existen resultados contradictorios, en lo que se refiere al segundo grupo de factores parece haber cierta unanimidad en su influencia sobre los niveles de violencia.

Fernando Escalante (2010) realizó un análisis del homicidio en el país durante el periodo 1990-2007 y de su posible relación con las variables urbanización y marginalidad. Durante ese periodo, el rasgo básico de la tasa de homicidios en el país es su sostenida y sistemática disminución. Otro de los rasgos de la violencia de ese periodo es su desplazamiento, es decir, entidades en las que se reduce mucho la tasa y otras en las que aumenta.

Sobre las variables utilizadas para el periodo estudiado, no hay correspondencia entre el índice de urbanización y la tasa de homicidios. Escalante afirma que antes que el tamaño de la ciudad, el factor de ubicación geográfica es mucho más importante para explicar el homicidio en México,² lo señala porque la tendencia en las ciudades de la frontera norte es distinta en el caso nacional a lo largo del periodo, incluso en algunos casos llega a ser contraria. Este autor lanza la hipótesis de que ese comportamiento puede obedecer al acelerado crecimiento demográfico, el cual habría traído consigo grandes volúmenes de población migrante, falta de recursos de infraestructura urbana, entre otros aspectos. Respecto a la variable marginalidad, señala que durante todo el periodo coinciden altos índices de marginalidad y elevadas tasas de homicidios.

² Podría estar relacionado con lo que afirman Solís y Moriconi (2018: 47) acerca de la geografía relacionada con los mercados ilegales, la cual “es una de las explicaciones más sólidas para entender las diferencias entre las regiones nacionales más violentas y más pacíficas”.

Rodríguez y Flores (2012) usan datos del periodo 2005-2009 a nivel municipal para analizar los factores institucionales y socioeconómicos relacionados con la tendencia de la tasa de homicidios en México. Utilizando diferentes métodos de estimación encuentran que la falta de acceso a la seguridad social, unos bajos ingresos y la desigualdad son variables explicativas de los homicidios.³ Además, hallan que las intervenciones militares (operativos conjuntos en 2007 y 2008) están asociadas a mayores tasas de homicidios, puesto que fueron superiores en los municipios de entidades bajo intervención. Este último hallazgo, como se verá más adelante, se encuentra en sintonía con la mayor parte de los estudios sobre el tema.

No obstante, no todos los autores que han verificado la relación entre factores socioeconómicos y violencia encuentran una relación entre mayores niveles de pobreza y aumento del número de homicidios, al menos no de los relacionados con el crimen organizado. Nateras y Zaragoza (2017) realizan un análisis sobre la influencia de la pobreza y el rezago social en los niveles de delincuencia organizada (promedio del periodo 2009-2013), tomando como unidad de análisis diez entidades federativas, cuatro con los menores índices de pobreza y rezago social desde 2008 y 2005 respectivamente (Ciudad de México, Nuevo León, Baja California Sur y Coahuila), cuatro con los mayores índices de pobreza y rezago social desde 2008 y 2005 respectivamente (Chiapas, Puebla, Oaxaca y Guerrero) y dos en una posición intermedia y con elevados índices de delitos de fuero federal (Estado de México y Chihuahua).⁴ Nateras y Zaragoza (2017) concluyen que no son las entidades más pobres las que presentan mayores niveles de violencia organizada. En lo que respecta concretamente al homicidio, puesto que se produce en mayor medida en el grupo de entidades intermedias.

Otros trabajos, con unidades de análisis menores, también han concluido que la violencia homicida no está relacionada con la pobreza, sino con la desigualdad (Ramírez de Garay, 2014). No obstante, la asociación entre desigualdad y violencia letal no siempre es la esperada por la teoría. Díaz (2016) realizó un análisis de regresión múltiple del homicidio (tasa de homicidios de 2011, INEGI) usando como variables explicativas la desigualdad (Índice de Gini) y la pobreza (Método de Medición Integrada de la Pobreza, MMIP) en aquellos municipios cuya población supera los 100 000 habitantes. Este autor concluye que la pobreza no tiene relación significativa con la tasa de homicidios. En cuanto a la desigualdad, encuentra una asociación significativa negativa (a menor desigualdad, más homicidios). La explicación que el autor da a esta relación contraintuitiva es que “no toda desigualdad cuenta igual:

³ “[...] using average in the period under analysis, spatial analysis, and difference-in-difference with panel of data using different control groups, and propensity score matching with difference-in-difference” (Rodríguez y Flores, 2012: 39).

⁴ Contemplan los siguientes delitos: robo de vehículos, homicidio doloso, extorsión, secuestro, tráfico de indocumentados, delitos sexuales contra menores, trata de personas, narcotráfico, delincuencia organizada y delitos relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (LFAFE).

DOSSIER

puede aumentar la distancia entre la clase media y la clase alta, sin que ello nos haga esperar un aumento de la violencia” (Díaz, 2016: 215).

También es cierto que esa relación contraintuitiva puede deberse a que únicamente se selecciona un año (2011) para llevar a cabo el análisis de regresión. Otra explicación a este hallazgo podría estar vinculada a lo encontrado por Enamorado, López, Rodríguez y Winkler (2016). En un análisis realizado en más de 2 000 municipios durante un periodo de veinte años, estos autores sólo encuentran relación de causalidad entre desigualdad económica y aumento de los homicidios en el contexto de la “guerra contra las drogas”, esto es, sólo a partir del año 2007. De 2007 a 2010, un incremento de un punto en el índice de Gini se tradujo en un incremento de más de 36 % en el número de homicidios relacionados con la droga por cada 100 000 habitantes.

Como se mencionó anteriormente, además de los factores socioeconómicos, se han tenido otros en cuenta a la hora de explicar la violencia letal en México, como son los de cuño institucional. Tomando factores de ambos grupos, González-Pérez, Vega-López, Cabrera-Pivaral, Vega-López y Muñoz (2012), en un estudio que analiza la tendencia de tasas de homicidio —total y por arma de fuego— en México entre 1990 y 2009 —ajustadas por edad, para ambos sexos—, identifican las variables explicativas de los cambios geográficos de dichas tasas en el bienio 2008-2009 realizando un análisis de regresión lineal múltiple —con el método *stepwise*— y encuentran que entre 1992 y 2007 se produjo una disminución de las tasas de homicidio, mientras que en 2008 y 2009 se duplicó. Por otra parte, en lo que se refiere a las variaciones geográficas de las tasas de homicidio en México en 2008-2009, “la impunidad, el narcotráfico, el consumo de alcohol y drogas y la deserción escolar —por ese orden— son factores claves para entender” dichas variaciones (González-Pérez, Vega-López, Cabrera-Pivaral, Vega-López y Muñoz, 2012: 3198).

Si bien tanto los factores socioeconómicos como los institucionales conforman la explicación del aumento de los niveles de violencia en México, por sí solos no constituyen la explicación completa. Así, se cita la pugna entre organizaciones criminales como otro de los factores, la cual se puede producir por uno de los siguientes motivos: “a) la escisión de algún cártel; b) la pelea directa con otro; o c) la lucha por el control de alguna ruta o territorio con los rivales” (Solís, 2018: 202).

Leenen y Cervantes (2014) analizan las tendencias temporales y geográficas de los homicidios en el periodo 1998-2012 a nivel municipal. Hasta 2007 se observa una tendencia a la baja, mientras que a partir de ese año la tendencia cambia. De 2007 a 2010 se produjo el aumento más fuerte en los territorios conocidos por la violencia relacionada con las drogas.

En este sentido, Schmidt, Cervera y Botello (2017) realizan un análisis del homicidio a nivel municipal, durante el periodo que comprende desde enero de 2011 a marzo de 2016, tomando como variable dependiente los homicidios dolosos registrados por el SENSP en los territorios de producción, tránsito y consumo de droga, además de aquellos

territorios en los que hay recursos naturales explotables. Estos autores se dan a la tarea de explorar si existe correlación entre lo que denominan territorios de la violencia y el territorio de producción (hectáreas erradicadas por el Ejército), consumo (Encuesta Nacional de Adicciones, porcentaje de consumo de drogas ilícitas de la población mexicana de doce a sesenta y cinco años con lugar de residencia) y tráfico de drogas (rutas por tipo de droga, procedencia y zonas de distribución con base en datos de la *Drug Enforcement Administration* [DEA]), así como entre aquel territorio y la existencia de recursos naturales (agua, gas *shale* y petróleo).

Schmidt, Cervera y Botello hallan una correlación espacial entre los territorios con más homicidios y las zonas de producción y tráfico de droga, pero respecto a las zonas de consumo sólo hay evidencia empírica de esa relación en el norte del país. En lo que se refiere a los territorios con recursos naturales, se encuentra una correlación entre estos y los territorios que registraron más homicidios durante el periodo de estudio. La explicación que brindan es que la violencia en esas áreas podría funcionar como un mecanismo de vaciamiento del territorio para apropiarse del espacio.

Según Cumplido (2015: 1), esto es atribuible “a la actividad del crimen organizado dedicado al tráfico internacional de sustancias estupefacientes”. Para este autor, las estrategias adoptadas por las organizaciones criminales ante la crisis del mercado de cocaína y el impacto económico que tuvo en los operadores pudo incidir directamente en la adopción de estrategias que generaron una espiral de violencia entre organizaciones criminales y dentro de ellas, afectando también a todo el contexto. No obstante, asimismo afirma que dicha dinámica se incrementó con la estrategia de combate frontal al narcotráfico.

Que la disputa entre organizaciones criminales sea la principal causa del aumento de los homicidios en México en los últimos años es un argumento que no convence a algunos autores. Si esas disputas siempre han existido, ¿por qué ahora causan miles de muertos y antes no? Distintos investigadores han señalado que el ascenso de los niveles de violencia en México se dio a raíz del inicio de la estrategia de combate frontal al crimen organizado, lo que desató cruentas confrontaciones en el interior de las organizaciones criminales, entre ellas, y entre éstas y el Estado (Dell, 2015; Morales Gámez, 2016).

Escalante (2011), ahora en su análisis sobre las tasas de homicidio de 2008 y 2009, señala que la distribución territorial de los homicidios no coincide con la geografía del narco, es decir, con la geografía de la venta de drogas, el contrabando, las rutas, las plazas, etcétera. El autor realiza una comparación de la tasa de homicidios por entidad federativa entre los bienios 2006-2007 y 2008-2009, y encuentra que en todas ellas se produjo un aumento de la tasa de homicidios (desde la más pobre hasta la más rica, desde la más urbana hasta la más rural, etc.). Fue en las entidades en las que se realizaron operativos conjuntos donde la variación entre bienios fue superior. Es cierto que distintas regiones dentro de una misma entidad tienen comportamientos distintos a lo largo del tiempo en lo que a tasa de homi-

cidios se refiere. La característica que comparten todas esas regiones es que se produce un crecimiento de la violencia en todas ellas a partir de los operativos conjuntos.

Tras la publicación del artículo de Escalante, José Merino (2011) realizó un análisis sobre la incidencia de los operativos conjuntos en las tasas de homicidio con un mayor rigor metodológico y llegó a las mismas conclusiones. Tomando las tres fuentes que medían el número de homicidios en México (INEGI, SESNSP y la base de datos sobre homicidios Asociados al Crimen Organizado [ACO]), Merino concluye que la violencia creció más en aquellos estados donde se realizaron operativos conjuntos. Usa el método estadístico de *propensity scores* para aislar los operativos conjuntos de cualquier otro factor de influencia numérica, especialmente la tasa de homicidios previa a dichos operativos. Concluye así, que el número de homicidios habría sido muy inferior si tales operativos no se hubieran llevado a cabo.

Empero, además de un incremento más acentuado de los homicidios en las entidades en las que se han desplegado operativos conjuntos, otros autores han encontrado que la estrategia de descabezamiento llevada a cabo por los últimos gobiernos para debilitar a las grandes organizaciones criminales también ha originado más violencia. Guerrero (2011) analiza en qué medida una serie de arrestos y abatimientos de líderes de organizaciones criminales (veintiocho en total) impactó en los niveles de violencia en los tres meses posteriores al evento. Concluye que, bajo cualquier criterio, la mayoría de los eventos impactaron positivamente en los niveles de violencia.⁵

Sintetizando los trabajos anteriormente citados, en la Tabla 1 se exponen los principales factores explicativos del aumento de la violencia homicida en México en los últimos años y se indica qué autores han trabajado con cada uno de dichos factores.

Tabla 1.
Principales factores explicativos del aumento de los homicidios en México

Factores	Autores
Socioeconómicos: crecimiento demográfico acelerado en la frontera norte, falta de recursos para infraestructura urbana, falta de acceso a la seguridad social, desigualdad, bajos ingresos, deserción escolar, reducción del PIB, aumento del desempleo, consumo de alcohol y drogas, etc.	Azaola (2012); Escalante (2010); Rodríguez y Flores (2012); Ramírez de Garay (2014); Enamorado, López, Rodríguez y Winkler (2016); González-Pérez, Vega-López, Cabrera-Pivaral, Vega-López y Muñoz (2012); Morales (2012)

⁵ Esos criterios son los siguientes: comparación de la tasa de crecimiento de las tendencias (diecinueve de los veintiocho casos registran aumento), comparación de los números absolutos antes y después del evento (veintidós de los veintiocho casos registran aumento) y comparación de los niveles mínimos entre periodos (quince de los veintiocho casos).

(continuación)

Factores	Autores
Institucionales: debilitamiento de las instituciones de procuración de justicia y seguridad, impunidad y corrupción, etc.	Azaola (2012); González-Pérez, Vega-López, Cabrera-Pivaral, Vega-López y Muñoz (2012)
Estrategia de combate frontal contra el crimen organizado	Rodríguez y Flores (2012); Dell (2015); Morales Gámez (2016); Escalante (2011); Merino (2011); Guerrero (2011); Morales (2012); Enamorado, López, Rodríguez y Winkler (2016)
Narcotráfico: producción y tráfico de drogas, así como disputas entre organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico	González-Pérez, Vega-López, Cabrera-Pivaral, Vega-López y Muñoz (2012); Schmidt, Cervera y Botello (2017)

Fuente: elaboración propia con base en los autores citados.

Metodología

El método utilizado para llevar a cabo esta investigación es el Análisis Cualitativo Comparativo o *Qualitative Comparative Analysis* (QCA) desarrollado por Ragin (2000), concretamente en su variante *crisp set QCA* (csQCA). En csQCA —y en las otras dos variantes de QCA— se habla de condiciones y resultado y no de variables independientes y dependiente respectivamente, pues “se entiende que es precisamente la interacción entre dichas condiciones [...], y no su impacto aislado, lo que provoca el resultado de interés” (Castillo, 2017: 8). Además, dichas condiciones explicativas no se estudian de forma independiente las unas de las otras, sino en su interacción tendente a provocar resultados (Álamos-Concha y Castillo, 2017).

En la variante que aquí utilizada del método QCA se realiza una distinción binaria donde los casos pueden ser miembros o no de un conjunto, de modo que el valor [1] indica membresía y el valor [0] no membresía. Así, los casos de estudio, atendiendo al método de la diferencia propuesto por Mill (en Pérez Liñán, 2007), son positivos y negativos dependiendo de si la tasa de homicidios es epidémica o no, respectivamente, lo que permite ver la variación en la variable dependiente (resultado, en la nomenclatura del QCA).

En lo que respecta a la dicotomización de las condiciones, se definen en la Tabla 2 así como los criterios utilizados para determinar su presencia o ausencia.

Tabla 2
 Definición de las condiciones y criterios para dicotomizarlas

Condición	Definición	¿Cuándo está presente la condición?
Baja asistencia escolar de la población joven [BAE]	Porcentaje de la población de quince a veinticuatro años que no asiste a la escuela	Porcentaje de la población de quince a veinticuatro años que no asiste a la escuela superior a la media de la CDMX
Pobreza [POB]	“Población cuyo ingreso es inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social” (CONEVAL, 2018: 7)	Porcentaje de la población en situación de pobreza superior a la media de la CDMX
Densidad poblacional [DEN]	Habitantes por km ²	Densidad poblacional superior a la media de la CDMX
Organizaciones criminales [CO]	Organizaciones de tres o más personas que pretenden “capturar las ganancias legales obtenidas por personas, agrupaciones o Estado, [...] con escala urbana y posibles conexiones transnacionales” (Alvarado Mendoza, 2016: 132, 134).	Existencia de dos o más organizaciones enfrentadas dentro de una alcaldía
Armas de fuego [ARM]	Homicidios cometidos con armas de fuego	Porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego superior a la media de la CDMX

Fuente: elaboración propia a partir de CONAPO (s.f.), SESNP (s.f.), INEGI (2015) Alvarado Mendoza (2016) y CONEVAL (2018).

Como se puede comprobar, pese a que el modelo de Briceño (2007) tiene en cuenta la variable del nivel *macro* desigualdad, ésta no se ha incluido como condición en el presente análisis, pues la diferencia entre las alcaldías de la CDMX en lo que a su Índice de Gini se refiere es ínfima para el año 2018. Cuando una condición muestra un valor bajo o alto para todos los casos se trata de una constante; lógicamente, esa condición no será la que explique la variación en el resultado, por lo que es oportuno sacarla del modelo (Rihoux, 2017).

Datos cuantitativos

En este apartado se especifican las fuentes de información de las que se extrajeron los datos sobre homicidios, educación, pobreza, densidad poblacional y armas de fuego. En México hay dos fuentes oficiales que aportan datos sobre homicidios. Por un lado, el SESNSP, que registra el número de averiguaciones previas y carpetas de investigación abiertas en cada municipio, cuya información procede de los registros criminales. No obstante, a través del SESNSP ya es posible conocer el número de víctimas de homicidio desde 2014, y no sólo el de carpetas de investigación (una misma carpeta puede contener más de un homicidio). Solamente el periodo que comprende de 1997 a 2018 tiene datos de años completos. La otra fuente oficial es el INEGI, que registra el número de muertes a partir de actas de defunción del Registro Civil, convalidadas por la Secretaría de Salud. Una limitación de INEGI es que los datos se publican con un año de retraso, de modo que hoy existen cifras disponibles del periodo 1990-2017. Este es el motivo por el cual se escogieron los datos del SESNSP (s.f.) para llevar a cabo la presente investigación.

Las tasas de homicidios se calcularon con base en los registros de números absolutos de homicidios del SESNSP (s.f.) para el año 2018. Para obtener la tasa de cada uno de esos años con mayor fiabilidad se usaron datos de población media de las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para dicho periodo.

Por su parte, en lo que se refiere a las condiciones, las fuentes fueron las siguientes: la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI (2015) para educación; el Informe de pobreza en los municipios de México 2015 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la pobreza; las estimaciones del CONAPO de la densidad de población en México, teniendo en cuenta la población total de los municipios a mitad de año, para la densidad poblacional en 2016; y el SESNSP para las armas de fuego.

Información sobre presencia de organizaciones criminales enfrentadas en la CDMX

Conocer las disputas entre organizaciones criminales en la CDMX durante un largo periodo de tiempo, excedería con creces el propósito y la extensión de este trabajo. Hay nombres de organizaciones que aparecen en documentos elaborados por autoridades en un año determinado, pero no al siguiente. Si se acude a los reportes de prensa, no todos tienen resonancia de forma unánime de la presencia de una u otra organización en el territorio de la CDMX. Esto motivó que para el análisis sólo se tuviese en cuenta un año (2018).

Las fuentes de información consultadas para conocer qué organizaciones criminales estuvieron presentes en 2018 en la CDMX y cuáles fueron las alcaldías en las que existieron disputas entre dos o más organizaciones en ese mismo año fueron notas de prensa (Alvarado,

2018; El Sol de México, 2018; Fuentes, 2018; LDD, 2018) que hicieron eco de declaraciones o informes de autoridades.

Las siguientes ocho organizaciones estuvieron presentes en la CDMX en el año 2018: Cártel Jalisco Nueva Generación, La Familia Michoacana, el Cártel de Juárez, el de Beltrán Leyva, La Unión Tepito, Los Rodolfos, el Cártel de Tláhuac y la Fuerza Anti-Unión. Sin embargo, no se ha logrado conocer con exactitud qué organizaciones protagonizaron las disputas en cada una de las alcaldías afectados por las mismas. No obstante, para efectos de esta investigación, poco importan las denominaciones de los grupos delictivos y su evolución. Lo que interesa saber es en qué delimitaciones territoriales de la CDMX existieron pugnas en el año 2018 entre dos o más de las organizaciones criminales que operan en la capital del país.

En este orden de ideas, las alcaldías afectadas en 2018 por enfrentamientos entre los grupos delictivos fueron las siguientes: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Iztapalapa, Tlalpan, Iztacalco, Xochimilco, Venustiano Carranza, Tláhuac, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, mismas que aparecen sombreadas en el Mapa 1.

Mapa 1
Alcaldías de la CDMX



Fuente: Gifex (s.f.) (sombreado propio).

Condiciones para la existencia de tasas de homicidios epidémicas en las alcaldías de la CDMX

Resultados

Teniendo en cuenta los criterios explicitados más arriba sobre la dicotomización de las condiciones y el resultado, se elaboró una matriz de datos con valores dicotómicos sobre las causas de las tasas de homicidios epidémicas, matriz que aparece ilustrada en la Tabla 3.

Tabla 3
Matriz de datos con valores dicotómicos sobre las causas de las tasas de homicidio epidémicas

Casos	Condiciones					Resultado
	BAE	POB	DEN	CO	ARM	HOM
Coyoacán	0	0	1	0	1	0
Cuajimalpa	0	1	0	0	0	0
Gustavo A. Madero	0	1	1	1	1	1
Iztacalco	0	0	1	1	1	1
Iztapalapa	1	1	1	1	1	1
Magdalena Contreras	1	1	0	0	0	0
Milpa Alta	1	1	0	0	0	0
Álvaro Obregón	1	1	1	1	0	1
Tláhuac	1	1	0	1	0	1
Tlalpan	0	1	0	1	0	1
Xochimilco	1	1	0	1	0	1
Benito Juárez	0	0	1	0	0	0
Cuauhtémoc	0	0	1	1	0	1
Miguel Hidalgo	0	0	1	1	1	1
Venustiano Carranza	1	0	1	1	1	1

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 3, en la matriz de datos con valores dicotómicos, se puede ver que la única condición necesaria es [CO]. Esto es apoyado por el análisis de necesidad que provee el *software* QCA 3.0 (Drass y Ragin, 1992), en el que también se incluyen los complementos (la negación) de las condiciones. Realizando dicho análisis, se puede comprobar que [CO] es una condición necesaria, con una consistencia de 1 y cubriendo 100 % los casos (quince alcaldías).

Pasando a la tabla de verdad, ésta tenía inicialmente 32 filas, pero al adoptar la solución compleja y eliminar los remanentes lógicos —combinaciones de condiciones para las que no hay casos empíricos— el número de filas fue de 12. La combinación $\sim BAE^* \sim POB^* \sim DEN^* CO^* ARM$ mostró una consistencia de 0.66 porque había tres casos y uno de ellos no conducía al resultado [HOM]. En estos casos se está ante una contradicción, pues la misma configuración de condiciones explicativas conduce a resultados distintos. Para tratar con estas contradicciones existen distintas estrategias. En este caso se optó por aplicar el criterio de orientación del resultado, lo cual implica considerar la vía más frecuente para llegar a él, es decir, la que presente un mayor número de casos. Por este motivo se terminaron teniendo en cuenta 15 alcaldías y no 16, eliminando el caso de Azcapotzalco. Así, la tabla de verdad se estructuró de la forma en la que aparece en la Tabla 4.

Tabla 4
 Tabla de verdad

Fila	Condiciones					Resultado	Casos
	BAE	POB	DEN	CO	ARM	HOM	
1	1	1	0	1	0	1	Tláhuac / Xochimilco
2	0	0	1	1	1	1	Iztacalco/Miguel Hidalgo
3	0	1	0	1	0	1	Tlalpan
4	0	0	1	1	0	1	Cuauhtémoc
5	1	1	1	1	0	1	Álvaro Obregón
6	1	0	1	1	1	1	Venustiano Carranza
7	0	1	1	1	1	1	Gustavo A. Madero
8	1	1	1	1	1	1	Iztapalapa
9	1	1	0	0	0	0	M. Contreras / Milpa Alta
10	0	1	0	0	0	0	Cuajimalpa
11	0	0	1	0	0	0	Benito Juárez
12	0	0	1	0	1	0	Coyoacán

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se identificaron las condiciones individuales que son suficientes para el resultado, observando la matriz de datos y respondiendo a la siguiente pregunta: ¿siempre que la condición está presente también lo está el resultado? De igual manera, tampoco puede estar la condición y haber ausencia de resultado, ya que entonces no será suficiente. Los resultados del análisis de necesidad fueron los siguientes:

- [BAE] está presente en siete casos y en cinco de ellos se da el resultado (Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tláhuac, Xochimilco y Venustiano Carranza). Además, la condición está relacionada también a la ausencia del resultado en dos casos (Magdalena Contreras y Milpa Alta). Con esta información se puede afirmar que la baja asistencia escolar no es una condición suficiente para la tasa de homicidios epidémica.
- [POB] está presente en nueve casos y en seis de ellos se da el resultado (Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco). La condición está relacionada a la ausencia de resultado en tres casos (Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta). Esto quiere decir que la condición [POB] no es condición suficiente para el resultado.
- [DEN] está presente en nueve casos y en siete de ellos se da el resultado (Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza). La condición está relacionada a la ausencia de resultado en dos casos (Coyoacán y Benito Juárez). Así, [DEN] no es una condición suficiente.
- [CO] está presente en 10 casos y en 10 se da el resultado (Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza). Como no está relacionada a la ausencia de resultado, [CO] se trata de una condición suficiente.
- [ARM] está presente en seis casos y en cinco se da el resultado (Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza). A su vez, la condición está relacionada a la ausencia de resultado en un caso (Coyoacán), por lo que [ARM] no es una condición suficiente.

Al igual que para el análisis de necesidad, la prueba de suficiencia también se aplicó a los complementos de las condiciones.

- [BAE] está presente en ocho casos y en cinco se da el resultado; $\sim$ [POB] está presente en seis casos y en cuatro está presente el resultado; $\sim$ [DEN] está presente en seis casos y en tres se da el resultado; $\sim$ [CO] está presente en cinco casos y en ninguno se da el resultado; por último, $\sim$ [ARM] está presente en nueve casos y en cinco se da el resultado. Por lo tanto, no existe suficiencia para los complementos de las condiciones.

No obstante, como afirma Pérez Liñan (2007), la comparación no ha de llevarse a cabo en función de las variables tratadas individualmente, sino atendiendo a todas las configura-

ciones causales correspondientes a una teoría tipológica. Así, con ayuda del *software* QCA 3.0, tal y como aparece reflejado en la tabla de verdad, las ocho primeras filas presentan configuraciones con una consistencia superior a «0.8», por lo que fueron consideradas suficientes y se incluyeron en el análisis. Esas ocho filas son las siguientes:

1. BAE*POB*~DEN*CO*~ARM
2. ~BAE*~POB*DEN*CO*ARM
3. ~BAE*POB*~DEN*CO*~ARM
4. ~BAE*~POB*DEN*CO*~ARM
5. BAE*POB*DEN*CO*~ARM
6. BAE*~POB*DEN*CO*ARM
7. ~BAE*POB*DEN*CO*ARM
8. BAE*POB*DEN*CO*ARM

En lo que respecta al proceso de minimización, cuando dos filas en la tabla de verdad presentan la misma configuración (incluso en el resultado), excepto en una condición explicativa, ésta se puede considerar irrelevante en la explicación de los resultados. Primero se crea una expresión booleana de todas las filas que estén vinculadas con el resultado a explicar. En este caso las ocho primeras filas, que pueden expresarse del siguiente modo:

$$\begin{aligned} &\text{Fila 1} + \text{Fila 2} + \text{Fila 3} + \text{Fila 4} + \text{Fila 5} + \text{Fila 6} + \text{Fila 7} + \text{Fila 8} \\ &\text{BAE*POB*~DEN*CO*~ARM} + \sim\text{BAE*~POB*DEN*CO*ARM} + \sim\text{BAE*POB*~DEN*CO*~ARM} + \sim\text{BAE*~POB*DEN*CO*~ARM} \\ &+ \text{BAE*POB*DEN*CO*~ARM} + \text{BAE*~POB*DEN*CO*ARM} + \sim\text{BAE*POB*DEN*CO*ARM} + \text{BAE*POB*DEN*CO*ARM} \end{aligned}$$

Estas expresiones se conocen con el nombre de *primitivas* y cada una de ellas es considerada como condición suficiente para el resultado de interés. Esta *expresión booleana* es la fórmula más compleja para expresar suficiencia en una tabla de verdad, por lo que el siguiente paso consistió en aplicar el principio de minimización, lo que se tradujo en la omisión de las condiciones redundantes y en la unión de las filas restantes en una conjunción de condiciones más simplificada. Con la ayuda del *software* antes mencionado, la minimización de la tabla de verdad quedó de la forma reflejada en la Tabla 5.

Tabla 5.
 Solución compleja para la ocurrencia de tasa de homicidios epidémica

	DEN*CO*ARM	POB*~DEN*CO~ARM	~BAE*~POB*DEN*CO	BAE*POB*DEN*CO
Nº de alcaldías explicadas	5	3	3	2
Alcaldías	Iztacalco, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa	Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan	Iztacalco, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc	Álvaro Obregón e Iztapalapa
Raw coverage	0.5	0.3	0.3	0.2
Unique coverage	0.2	0.3	0.1	0.1
Consistency	1	1	1	1
Solution consistency 1				
Solution coverage 1				
No hay supuestos realizados respecto a los remanentes lógicos				

Fuente: elaboración propia.

Las configuraciones fueron las siguientes:

Configuración DEN*CO*ARM explica 50 % de los casos.

Configuración POB*~DEN*CO~ARM explica 30 % de los casos.

Configuración ~BAE*~POB*DEN*CO explica 30 % de los casos.

Configuración BAE*POB*DEN*CO explica 20 % de los casos.

$DEN*CO*ARM + POB*~DEN*CO~ARM + ~BAE*~POB*DEN*CO + BAE*POB*DEN*CO$

Estas cuatro rutas explican el resultado. Cada una de ellas es una conjunción de condiciones que contiene la presencia de crimen organizado [CO] como necesaria para el resultado.

La fórmula se puede factorizar como:

$CO (DEN*ARM + POB*~DEN*~ARM + ~BAE*~POB*DEN + BAE*POB*DEN)$

La narrativa de la solución puede leerse de la siguiente manera: las alcaldías con presencia de organizaciones criminales enfrentadas con una densidad demográfica superior a la media y un porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego superior a la media; o las

alcaldías con presencia de organizaciones criminales enfrentadas que tienen un porcentaje de población en situación de pobreza superior a la media, una densidad poblacional inferior a la media y un porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego inferior a la media; o las alcaldías con presencia de organizaciones criminales enfrentadas, con ausencia de un porcentaje de población de quince a veinticuatro años no asistiendo a la escuela superior a la media, con ausencia de un porcentaje de población en situación de pobreza superior a la media y una densidad poblacional superior a la media; o las alcaldías con presencia de organizaciones criminales enfrentadas con un porcentaje de población de quince a veinticuatro años que no asiste a la escuela superior a la media, con un porcentaje de población en situación de pobreza superior a la media y una densidad poblacional superior a la media, forman parte del conjunto de demarcaciones territoriales que presentan tasas de homicidios epidémicas.

Si se observan los valores de consistencia y cobertura de la tabla anterior, se puede ver que la primera vía que conduce al resultado es la que presentó mayor cobertura. Del mismo modo, la consistencia de la solución con las cuatro rutas fue de «1.0» y su cobertura fue 100 % de los casos.

Para interpretar los resultados se puede acudir a “las fórmulas minimizadas o partes de una solución que cumpla con el umbral preestablecido de consistencia” (Álamos-Concha, 2017: 112). Para realizar esta interpretación se puede retornar a los casos o a la teoría, siendo esta última opción la escogida en la presente investigación.

Discusión

Como se observó anteriormente, se ha encontrado que la presencia de dos o más organizaciones criminales enfrentadas dentro de una misma alcaldía [CO] es una condición necesaria para la concurrencia de tasas de homicidio epidémicas. Además, [CO] está presente en cuatro conjunciones de condiciones que son suficientes para la ocurrencia del resultado. Teniendo como guía interpretativa el modelo sociológico de Briceño (2007), en los siguientes párrafos se explicitará cómo se pueden entender dichos resultados.

La condición necesaria [CO] pertenece al nivel *meso*, lo que quiere decir que, según el modelo, se trataría de una condición fomentadora de la violencia, no originadora de la misma. Por lo tanto, esta condición, al no ser estructural, sería, teóricamente, más fácil de abordar. No obstante, para leer los resultados en su conjunto es preciso hacerlo teniendo en cuenta las cuatro conjunciones de condiciones que incluyen [CO] como necesaria para el resultado.

En primer lugar, la condición suficiente CO*DEN*ARM (existencia de dos o más organizaciones enfrentadas dentro de una alcaldía*densidad poblacional superior a la media de la CDMX*porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego superior a la media de la

CDMX), además de la condición necesaria del nivel *meso* [CO], contiene también la condición del nivel *meso* [DEN] y la condición del nivel *micro* [ARM]. En esta ruta, que conduce al resultado, no hay condiciones originadoras de la violencia (que serían del nivel *macro*), sino únicamente fomentadoras y facilitadoras de la violencia.

En segundo lugar, la condición suficiente $CO^*POB^*\sim DEN^*\sim ARM$ (existencia de dos o más organizaciones enfrentadas dentro de una alcaldía*porcentaje de la población en situación de pobreza superior a la media de la CDMX*ausencia de densidad poblacional superior a la media de la CDMX*ausencia de porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego superior a la media de la CDMX), además de la condición necesaria del nivel *meso* [CO], incluye la presencia de la condición del nivel *meso* [POB] y la negación de la condición del nivel *meso* densidad poblacional superior a la media [$\sim DEN$] y de la condición homicidios cometidos con armas de fuego superior a la media [$\sim ARM$], la cual corresponde al nivel *micro*. En este caso, no cabría interpretar que una densidad poblacional inferior a la media y una escasa difusión de armas de fuego son parte de la explicación de la existencia de una tasa de homicidios epidémica. Antes bien, de acuerdo con la literatura y trabajos previos consultados, habría que extraer que las condiciones que tienen un mayor poder explicativo son [CO] (Calderón, Rodríguez Ferreira y Shirk, 2018; González-Pérez, Vega-López, Cabrera-Pivaral, Vega-López y Muñoz, 2012; Leenen y Cervantes, 2014; Solís, 2018) y [POB] (Rodríguez y Flores, 2012).

En tercer lugar, la condición suficiente $CO^*\sim BAE^*\sim POB^*DEN$ (existencia de dos o más organizaciones enfrentadas dentro de una alcaldía*ausencia de porcentaje de la población de quince a veinticuatro años que no asiste a la escuela superior a la media de la CDMX*ausencia de porcentaje de la población en situación de pobreza superior a la media de la CDMX*densidad poblacional superior a la media de la CDMX), además de la condición necesaria del nivel *meso* [CO], contiene la negación de la condición del nivel *macro* porcentaje de población de quince a veinticuatro años no asistiendo a la escuela superior a la media [$\sim BAE$] y de la condición del nivel *meso* porcentaje de población en situación de pobreza superior a la media [$\sim POB$]. Además, está presente la condición del nivel *meso* densidad poblacional superior a la media [DEN]. Al igual que en el caso anterior, no cabe extraer que la ausencia de baja asistencia a la escuela y de un elevado nivel de pobreza son condiciones con poder explicativo de unas elevadas tasas de homicidio. En esta ocasión, las condiciones explicativas del resultado serían [CO] y [DEN], ambas del nivel *meso*, es decir, fomentadoras de la violencia.

En cuarto lugar, la condición suficiente $CO^*BAE^*POB^*DEN$ (existencia de dos o más organizaciones enfrentadas dentro de una alcaldía*porcentaje de la población de quince a veinticuatro años que no asiste a la escuela superior a la media de la CDMX*porcentaje de la población en situación de pobreza superior a la media de la CDMX*densidad poblacional superior a la media de la CDMX), además de la condición necesaria del nivel *meso* [CO], incluye la presencia de la condición del nivel *macro* [BAE] y de las condiciones del nivel *meso*

[POB] y [DEN]. En esta ruta sí se cumple uno de los postulados de Briceño (2007), a saber, para que haya elevadas tasas de homicidios han de estar presentes, de manera conjunta, elevados niveles de pobreza y de densidad poblacional. Sin embargo, también es cierto que esto sólo se encuentra en una de las cuatro posibles rutas conducentes al resultado.

De lo anteriormente expuesto se puede extraer que el modelo sociológico de Briceño (2007) no es útil para explicar los elevados niveles de violencia a nivel alcaldía, al menos no para el caso de la CDMX en el año 2018. [BAE], que es la única condición que este autor señala como originadora de la violencia, no está presente en todas las rutas que conducen al resultado. No obstante, también es cierto que esto se puede deber a fallas en la operacionalización de la variable (condición, en la nomenclatura QCA). Lo mismo ocurre con la condición facilitadora de la violencia (por tanto, del nivel *micro*) [ARM]. Por su parte, las condiciones del nivel *meso* (fomentadora de la violencia) parecen tener un mayor poder explicativo de la tasa de homicidios epidémica en ciertas alcaldías de la CDMX en el año 2018. [DEN] está presente en tres de las cuatro rutas y [POB] en dos de ellas. Así mismo, [CO] se trata de una condición necesaria para que se produzca el resultado, ya que está presente en todas las conjunciones de condiciones que conducen a éste.

Este hallazgo se concatena con los resultados de otras investigaciones sobre la violencia en México (González-Pérez, Vega-López, Cabrera-Pivaral, Vega-López y Muñoz, 2012; Leenen y Cervantes, 2014; Schmidt, Cervera y Botello, 2017). La pugna entre organizaciones criminales se trata de uno de los principales factores para entender las variaciones en los niveles de violencia dentro del país. Los lugares más violentos suelen coincidir con aquellos en los que es posible identificar la escisión de alguna organización criminal o la pelea directa entre organizaciones para hacerse con el control de rutas y/o territorios (Solís, 2018).

Los resultados de la presente investigación llevan a una obligada reflexión: quizá haya que dejar de señalar a los factores estructurales como explicativos de la violencia y de los homicidios en particular en los municipios latinoamericanos —las alcaldías en la CDMX— y comenzar a poner el foco sobre el panorama criminal. Se trata, sin duda, de una tarea ardua, pues no se puede acudir tan fácilmente a fuentes oficiales para conocer las organizaciones criminales existentes y la relación intra y entre organizaciones. Sin embargo, debido a la gravedad del asunto y a que está en juego la vida de cientos de miles de seres humanos, es un reto que hay que afrontar.

Conclusiones

La presente investigación se elaboró con el objetivo de comprender por qué algunas demarcaciones territoriales de la CDMX registraron en 2018 tasas de homicidio epidémicas mientras que otros no lo hicieron. Tomando el modelo sociológico de Briceño (2007) para

seleccionar las condiciones y llevar a cabo su operacionalización, y haciendo uso del método QCA en su variante *crisp set*, se formularon las siguientes hipótesis: H1) la presencia de organizaciones criminales enfrentadas dentro de una misma alcaldía de la CDMX es una condición necesaria para que se produzca una tasa de homicidios epidémica en determinada delimitación territorial; y H2) junto con la presencia de organizaciones criminales enfrentadas dentro de una misma alcaldía de la CDMX, la conjunción de la presencia de densidad poblacional y presencia de pobreza es una condición suficiente para que se produzca una tasa de homicidios epidémica. Como se vio en el apartado de resultados, la H1 quedó confirmada, mientras que la H2 fue refutada.

Que la disputa entre organizaciones criminales por hacerse con el control de los puntos de venta de droga en la capital mexicana sea el factor que más aporte a la explicación de por qué en el año 2018 se registraron tasas de homicidios epidémicas en ciertas demarcaciones y no en otras es algo que está en sintonía con los hallazgos de estudios previos. Esto es una muestra de que la CDMX no es ajena a la continua fragmentación del panorama criminal mexicano, el cual se traduce en un aumento de los niveles de violencia.

Por su parte, que la densidad poblacional superior a la media y elevados niveles de pobreza no estén presentes en todas las rutas explicativas de las tasas de homicidios epidémicas puede deberse a los siguientes tres motivos: 1) una operacionalización mal realizada de las variables, 2) que se ha tenido en cuenta tan sólo un año para llevar a cabo la investigación, o 3) que estas condiciones efectivamente no expliquen en todo tiempo y lugar las elevadas tasas de homicidios. Y lo mismo puede decirse para el resto de las condiciones que parecen no explicar los elevados niveles de homicidio de ciertas alcaldías de la CDMX.

Estos hallazgos llevan a repensar las políticas públicas tendentes a la reducción del número de homicidios. Atajar la pobreza, la falta de educación, la desigualdad, la segregación urbana o la difusión de armas de fuego podría formar parte de la solución al problema de los elevados niveles de homicidio. Sin embargo, acciones de este tipo, por sí solas, no acabarían con la que parece ser la principal causa de dicho problema: la disputa entre organizaciones criminales. Estas organizaciones no nacen únicamente porque las condiciones socioeconómicas del lugar en cuestión sean precarias, sino principalmente porque existe una demanda de productos lícitos o ilícitos que ellas están dispuestas a satisfacer. En el caso de la CDMX ese mercado es, principalmente, el de la droga. Cómo afrontar este asunto es algo que escapa al objetivo de la presente investigación. Únicamente se trata de señalar un posible camino por el que podrían transitar futuras investigaciones.

En este orden de ideas, sería interesante replicar este estudio realizando un ejercicio comparativo con las demarcaciones territoriales de alguna otra entidad federativa, e incluso unidades territoriales de otro país de la región. Teniendo en cuenta que las organizaciones criminales están presentes a lo largo y ancho de América Latina, esta labor es perfectamente viable. Además, constituiría un gran aporte comprobar si la magnitud de la violencia varía

dependiendo del tipo de organización. No obstante, estas futuras investigaciones habrían de superar las limitaciones del presente trabajo, a saber, tomar únicamente un año para llevar a cabo el estudio y seleccionar un modelo teórico que puede ser idóneo para explicar la violencia en el país, pero no en unidades de análisis menores.

Sin embargo, a pesar de las deficiencias o limitaciones que pueda presentar esta investigación, además de los hallazgos que de ésta se derivan y que son útiles para una mejor comprensión de las causas por las que algunas alcaldías de la CDMX presentaron en 2018 tasas de homicidios epidémicas, este trabajo pone en valor el empleo de técnicas cualitativas para el estudio y análisis de la violencia. La especificidad de este fenómeno desaconseja la elaboración de trabajos con un gran número de casos y el empleo de técnicas cuantitativas, pues se pierde capacidad explicativa.

A pesar de ello, lo importante es que —utilizando diversas teorías y múltiples métodos—, desde el campo académico se realicen todos los aportes posibles para una mejor comprensión de por qué, cada año, cientos de miles de personas pierden la vida en diversos puntos de Latinoamérica; sólo comprendiendo por qué acontece un determinado fenómeno podrá evitarse.

Sobre el autor

JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ-GUTIÉRREZ es investigador predoctoral en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada. Sus líneas de investigación son: la violencia relacionada con el crimen organizado y las políticas de seguridad pública. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran: “La evolución del discurso del EZLN” (2020) *Pacarina del Sur*, 11(42); “Infancia y adolescencia en México en el contexto de la <<guerra>> contra el crimen organizado” (2019) en Concepción Pérez Villalobos, *La protección de la infancia en los conflictos armados. Comunicaciones presentadas al I Congreso Internacional sobre Protección de la infancia en conflictos armados*. Granada: Editorial Universidad de Granada; “Quiebre institucional en Venezuela: reacciones de la comunidad internacional y posibilidades de transición hacia la democracia” (2019) *Revista Tiempo y Espacio* (72).

Referencias bibliográficas

- Álamos-Concha, Priscilla (2017) “csQCA” en Medina, Iván; Álamos-Concha, Priscilla; Castillo Ortiz, Pablo José y Benoît Rihoux (eds.) *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 77-114.
- Álamos-Concha, Priscilla y Pablo J. Castillo Ortiz (2017) “Conceptos básicos de QCA” en Medina, Iván; Álamos-Concha, Priscilla; Castillo Ortiz, Pablo José y Benoît Rihoux (eds.) *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 21-52.
- Alvarado Mendoza, Arturo (2016) “Crimen organizado en una ciudad de América Latina: la Ciudad de México” *URVIO - Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad* (19): 129-145. DOI: <https://doi.org/10.17141/urvio.19.2016.2407>
- Alvarado, Noel F. (2018) “Células de ocho grupos criminales se disputan la plaza de la CDMX” *La Prensa en Línea* [en línea]. 12 de septiembre. Disponible en: <<https://www.la-prensa.com.mx/policia/346898-celulas-de-ocho-grupos-criminales-se-disputan-la-plaza-de-la-cdmx>> [Consultado el 11 de diciembre de 2018].
- Azaola, Elena (2012) “La violencia de hoy, las violencias de siempre” *Desacatos* (40): 13-32. DOI: <https://doi.org/10.29340/40.253>
- Briceño-León, Roberto (2007) *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito: Flacso- Ecuador.
- Briceño-León, Roberto; Camardiel, Alberto y Olga Ávila (2012) “Las explicaciones de la violencia ¿pobreza o institucionalidad?” en Briceño-León, Roberto; Ávila, Olga y Alberto Camardiel (eds.) *Violencia e institucionalidad*. Caracas: Alfa, pp. 25-50.
- Calderón, Laura; Rodríguez Ferreira, Octavio y David A. Shirk (2018) *Drug Violence in Mexico. Data and Analysis Through 2017*. San Diego: Department of Political Science and International Relations, University of San Diego.

- Castillo Ortiz, Pablo J. (2017) “Introducción” en Medina, Iván; Álamos-Concha, Priscilla; Castillo Ortiz, Pablo José y Benoît Rihoux (eds.) *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 7-20.
- Cubides Salazar, Olga M. (2014) “Variables que inciden en la violencia en barrios de Bogotá” *OPERA* (15): 85-104 [en línea]. Disponible en: <<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/3965>> [Consultado el 10 de enero de 2019].
- Cumplido Tercero, Miguel A. (2015) “Evolución del crimen organizado en México: más allá del narcotráfico” *Instituto Español de Estudios Estratégicos* [en línea]. Disponible en: <<http://www.ieee.es/publicaciones-new/documentos-marco/2015/DIEEEM25-2015.html>> [Consultado el 12 de diciembre de 2018].
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018) *Informe de pobreza en los municipios de México 2015*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) *Proyecciones de población de México y las entidades federativas 1990-2030* [en línea]. Disponible en: <http://sniiv.conavi.gob.mx/reports/Conapo/Proy_Pob.aspx> [Consultado el 16 de enero de 2019].
- Dell, Melissa (2015) “Trafficking Networks and the Mexican Drug War” *American Economic Review*, 105(6): 1738-1779 [en línea]. Disponible en: <<https://scholar.harvard.edu/dell/publications/trafficking-networks-and-mexican-drug-war-0>> [Consultado el 18 de diciembre de 2018].
- Díaz, Mario P. (2016) “El dilema eterno: ¿pobreza o desigualdad en la explicación del homicidio? Hallazgos inesperados y propuestas para superar el dilema” *Acta Sociológica* (70): 197-221. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.acso.2017.01.009>
- El Sol de México (2018) “Los 4 grupos de narcomenudeo que luchan por la CDMX” *El Sol de México* [en línea]. 24 de junio. Disponible en: <<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/los-4-grupos-de-narcomenudeo-que-luchan-por-la-cdmx-1787022.html>> [Consultado el 11 de diciembre de 2018].
- Enamorado, Ted; López-Calva, Luis F.; Rodríguez-Castelán, Carlos y Hernán Winkler (2016) “Income Inequality and Violent Crime: Evidence from Mexico’s Drug War” *Journal of Development Economics*, 120: 128-143. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2015.12.004>
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2010) “Panorama del homicidio en México. Esquema de análisis territorial 1990-2007” en Alvarado, Arturo y Mónica Serrano (coords.) *Los grandes problemas de México. Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. Ciudad de México: El Colegio de México, pp. 301-330.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2011) “Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso.” *Nexos* [en línea]. Disponible en: <<https://www.nexos.com.mx/?p=14089>> [Consultado el 25 de enero de 2019].
- Fuentes, David (2018) “Estos son los tres grupos delictivos que pelean la Ciudad de México” *El Gráfico* [en línea]. 11 de septiembre. Disponible en: <<https://www.elgrafico.mx/la-roja/>>

- estos-son-los-tres-grupos-delictivos-que-pelean-la-ciudad-de-mexico> [Consultado el 11 de diciembre de 2018].
- Gifex (s.f.) *Delegaciones de la Ciudad de México DF* [en línea]. Disponible en: <https://www.gifex.com/detail/2011-09-18-14574/Delegaciones_de_la_Ciudad_de_Mexico_DF.html> [Consultado el 10 de mayo de 2019].
- González-Pérez, Guillermo J.; Vega-López, María Guadalupe; Cabrera-Pivaral, Carlos Enrique; Vega-López, Agustín y Armando Muñoz de la Torre (2012) “Mortalidad por homicidios en México: tendencias, variaciones socio-geográficas y factores asociados” *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(12): 3195-3208. DOI: <https://dx.doi.org/10.1590/S1413-81232012001200005>
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo (2011) “La raíz de la violencia” *Nexos* [en línea]. Disponible en: <<https://www.nexos.com.mx/?p=14318>> [Consultado el 23 de enero de 2019].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015) “*Encuesta Intercensal 2015*” [en línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>> [Consultado el 12 de febrero de 2019].
- Drass, Kriss A. y Charles C. Ragin (1992) *Qualitative Comparative Analysis 3.0*. Illinois: Institute for Policy Research, Northwestern University.
- Leenen, Iwin y Arturo Cervantes-Trejo (2014) “Temporal and Geographic Trends in Homicide and Suicide Rates in Mexico, from 1998 through 2012” *Aggression and Violent Behavior*, 19(6): 699-707. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.09.004>
- López Dóriga Digital (LDD) (2018) “Tres grupos delictivos disputan narcomenudeo en la Ciudad de México” *López Dóriga Digital* [en línea]. 4 de mayo. Disponible en: <<https://lopezdoriga.com/nacional/tres-grupos-delictivos-disputan-narcomenudeo-en-la-ciudad-de-mexico/>> [Consultado el 11 de diciembre de 2018].
- Merino, José (2011) “Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición” *Nexos* [en línea]. Disponible en: <<https://www.nexos.com.mx/?p=14319>> [Consultado el 12 de marzo de 2019].
- Morales Gámez, Luis M. (2016) “Seguridad humana, derechos y lucha contra el narcotráfico en México (2006-2012)” *Nueva Época*, 10(41) [en línea]: 138-157. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100138> [Consultado el 12 de marzo de 2019].
- Morales, Mario (2012) *La lucha por la seguridad en México. Operativos, homicidios y crimen organizado entre 2007 y 2010*. Ciudad de México: El Colegio de México, tesis de maestría.
- Nateras González, Martha E. y Daniel E. Zaragoza Ortiz (2017) “La pobreza como indicador de generación de la violencia y la delincuencia en México” en Betancourt Higareda, Felipe C. (ed.) *Reflexiones sobre el Estado de Derecho, la seguridad pública y el desarrollo de México y América Latina*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, pp. 221-250.

- Pérez Liñán, Aníbal (2007) *El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes* [pdf]. Departamento de Ciencia Política, Universidad de Pittsburgh. Disponible en: <<https://www.pitt.edu/~asp27/USAL/2007.Fundamentos.pdf>> [Consultado el 1 de diciembre de 2018].
- Ragin, Charles C. (2000) *Fuzzy-Set Social Science*. Chicago: University of Chicago Press.
- Ramírez de Garay, Luis David (2014) “Crimen y economía: análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas (2000, 2005, 2010)” *Estudios Sociológicos*, 32(96): 505-540 [en línea]. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59840009002>> [Consultado el 10 de marzo de 2019].
- Rihoux, Benoît (2017) “Diseños de investigación en QCA” en Medina, Iván; Álamos-Concha, Priscilla; Castillo Ortiz, Pablo José y Benoît Rihoux (eds.) *Análisis Cualitativo Comparado (QCA)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 51-66.
- Rodríguez-Oreggia, Eduardo y Miguel Flores (2012) *Structural Factors and the “War on Drugs” Effects on the Upsurge in Homicides in Mexico*. Cambridge: Center for International Development, Harvard University.
- Schmidt Nedvedovich, Samuel; Cervera Gómez, Luis E. y Adrián Botello Mares (2017) “México: territorialización de los homicidios. Las razones de la violencia en el norte del país” *Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía*, 8(2): 81-95 [en línea]. Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/rde/2017/05/01/mexico-territorializacion-de-los-homicidios-las-razones-de-la-violencia-en-el-norte-del-pais/>> [Consultado el 14 de enero de 2019].
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (s.f.) *Datos Abiertos de Incidencia Delictiva* [en línea]. Disponible en: <<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>> [Consultado el 20 de febrero de 2019].
- Solís Delgadillo, Juan M. (2018) “México: ¿Estado de Derecho en medio del terror narco?” en Solís Delgadillo, Juan M. y Marcelo Moriconi Becerra (eds.) *Atlas de la violencia en América Latina*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, pp. 194-224.
- Solís Delgadillo, Juan M. y Marcelo Moriconi Becerra (2018) “La violencia letal en América Latina: un flagelo heterogéneo pero generalizado” en Solís Delgadillo, Juan M. y Marcelo Moriconi Becerra (eds.) *Atlas de la violencia en América Latina*. San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, pp. 13-104.
- Torreblanca, Carolina y Adrián Lara (2018) “El saldo de dos sexenios de guerra” *Animal Político* [en línea]. 4 de diciembre. Disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/blogueros-el-foco/2018/12/04/el-saldo-de-dos-sexenios-de-guerra/>> [Consultado el 11 de diciembre de 2018].